



XXIV  
1er P  
2da A.

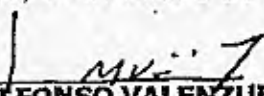
**C. DIP. ROSA ELENA MILLÁN BUENO**  
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso  
del Estado.  
Presente.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las normas relativas al funcionamiento de las comisiones del Congreso Local, los diputados integrantes de la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria de esta Sexagésima Legislatura estamos obligados a rendir informe de actividades al término de cada período ordinario. En lo que corresponde al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, informamos que no se nos turnó ningún asunto por parte de la Mesa Directiva.

Sin otro particular, quedamos de usted.

ATENTAMENTE


Culiacán, Rosales, Sin., 30 de marzo de 2012.

  
C. LIC. DIP. MARIO ALFONSO VALENZUELA LOPEZ  
PRESIDENTE

  
DIP. GERARDO PONCE MORALES

  
DIP. MIGUEL ENRIQUE CALDERÓN  
QUEVEDO

SECRETARIO

  
DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS

VOCAL

  
DIP. LUIS JAVIER CORVERA  
QUEVEDO

C.C.P. ARCHIVO\*

*Recibido  
Mesa Directiva  
30/03/2012*